



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2022-0272-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022

Asunto: INFORMACION PARA FISCALIZACION - SOLICITUD DE INFORMACION PARA FISCALIZACION - CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN Y USO DE LAS INSTALACIONES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, AZ TUMBACO

Señor Abogado
Pablo Andrés Játiva Moya
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba el más atento y cordial saludo. Por medio de la presente, me dirijo a usted con lo siguiente:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito (codificación de 16 de agosto de 2022), en el artículo 3537, dispone que las Administraciones Zonales son las encargadas de recopilar la información de la Dirección Metropolitana de Catastros, Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Dirección Metropolitana de Deportes y Recreación, e informes técnico, legal y de participación internos, referentes al otorgamiento de los Convenios de Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

A la Comisión de Propiedad y Espacio Público, que es la competente para conocer los expedientes y emitir los informes sobre los pedidos de los convenios antes mencionados, únicamente han llegado dos, los cuales han sido puestos en conocimiento y para resolución del Concejo Metropolitano.

Con este breve antecedente, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Art. 88, literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en concordancia con los Arts. 16 y 17 de la resolución de Concejo Metropolitano C074 del 8 de marzo de 2016, solicito a usted que el plazo máximo de 8 días, se me informe sobre el estado de los trámites de Convenios de Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, que han sido solicitados por las organizaciones deportivas barriales y parroquiales de la circunscripción territorial que corresponde a la Administración Zonal a su cargo.



Marco Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MVCP-2022-0272-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2022

La información requerida se entregará en los formatos pertinentes y se adjuntará la demás documentación que fuere del caso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL COLLAGUAZO PILATAXI MARCO VINICIO

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: WILLIAM EDUARDO PAEZ MALDONADO	wepm	DC-MVCP	2022-09-02	
Aprobado por: Marco Vinicio Collaguazo Pilataxi	mc	DC-MVCP	2022-09-02	

